

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# CON RIESGO: LISTA ROJA

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	MADERERA REY EIRL (ex-titular)
<b>Título Habilitante:</b>	16-IQU/C-J-156-04
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MAYNAS / MAZAN
<b>POA 9</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 9
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	525-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	25/09/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	5265.01
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	14/06/2016
Término:	25/06/2016
Nro Res. Inicio PAU:	191-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	262-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 77.062U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Simarouba amara</i>   Marupa		287.009	286.987	255.381	89%	89%
2	<i>Virola sp.</i>   Cumala		2516.537	2516.501	2033.347	80,8%	80,8%

Fuente: Resolución N° 262-2016-OSINFOR-DSCFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 20:09:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

